

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Notas de actualidad

La cuestión política, tan liada en estos días, parece ha quedado un poco despejada con el planteamiento de la crisis que el señor Allende hizo ayer al Rey.

S. M. ratificó los poderes al actual Presidente, el que, dándose cuenta de los graves conflictos que sobre el Gobierno pesan, expuso al Monarca la necesidad, al aceptar de nuevo el poder, que había de ser con los actuales ministros.

Accedió el Rey y concedió el decreto de clausura de Cortes, como resultado a la oposición que los elementos de las minorías venían haciendo a los proyectos de Cierva.

Ahora, con las Cortes cerradas, el Gobierno podrá libremente desarrollar su plan y atender a los conflictos internacionales y nacionales, algunos de ellos gravísimos, que existen.

Parece ser que el señor Cierva, atendiendo a ciertos requerimientos, ha aceptado una fórmula que garantiza el estudio del problema de transportes, para solucionarlo en el Parlamento en el próximo otoño.

Comunican de París que el Gobierno español ha manifestado al francés la sorpresa que le han producido las concesiones otorgadas por el sultán de Marruecos en el puerto de Tánger, sin previa consulta con España.

Este asunto entraña extraordinaria gravedad, pues sabido es el interés que Francia tiene de posesionarse de Tánger, lo cual se exterioriza en la prensa de la vecina nación.

Tánger es una población enclavada en nuestra zona protegida y el día que deje de ser marroquí debe ser española, pues bajo todos los puntos de vista que se mire nos corresponde con más derecho que a ninguna otra nación.

Como decimos en nuestra sección telegáfica, parece que el Gobierno se halla dispuesto a enviar a Marruecos otros doce mil hombres al objeto de acometer resueltamente la ocupación de Tánger y las operaciones en dirección a Alhucemas en gran escala.

Según el periódico «Daily Sketch» nos hallamos en vísperas de una tregua en Irlanda. El periódico cree que el Gobierno está decidido a suspender las ejecuciones capitales mientras duren las negociaciones. Por su parte, los «sinn-felers» renunciarán a sus actos de terrorismo.

Se cree que los irlandeses del Sur aceptarían en los actuales momentos la constitución de Irlanda en dominio del imperio, y reconocerían a los protestantes del Norte completa libertad y aun un Parlamento local.

De Sociedad

Los que viajan

Ha regresado a esta Ciudad, después de breve ausencia, el 2.º jefe de la plaza Excmo. señor don Joaquín Casaldueiro.

—Regresó de Girona el Coronel del Regimiento «Cartagena» don Santiago Zumel, querido amigo nuestro.

—De regreso de Madrid y Valencia hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido y respetable amigo el Coronel de Infantería de Marina, retirado, don Bernardo González.

—De Madrid don Angel López Arce.

—De Ceuta, el abogado y concejal de este Ayuntamiento D. Pablo Sanz.

—De Alicante, el Consignatario de esta playa don Miguel Blázquez y su distinguida señora, y la bella señorita Pastora Carreño.

—A Barcelona, donde fué destinado recientemente, el Teniente de Seguridad don Bonifacio González.

—Han sido destinados el Regimiento de Ceriñola de guarnición en África, los tenientes de Infantería de Marina don Agustín Carrasco y don Fernando Cosidó.

—A sus posesiones de Pozo Esfuerzo el culto abogado don Joaquín Fuerte.

—A Madrid, el Ingeniero Industrial don Diego Frigard.

Notas varias

Mañana noche a las 9 1/2 dará una conferencia en el Centro de Dependientes, el culto abogado don Vicente Romero, disertando sobre el tema «Retiros obreros».

—Hemos recibido un atento B. L. M. del nuevo Teniente de Seguridad don Francisco Escribano, de haber tomado posesión de su cargo.

Al señor Escribano le deseamos mucho acierto en su nuevo destino.

—Hoy celebra su fiesta onomástica la distinguida señora doña Leonor Faba, esposa de nuestro querido amigo don Joaquín Sánchez Belmonte.

En el Club de Regatas

Ayer, día de té, el Real Club se vió muy animado.

Asistieron, entre otras, las señoras de Moreno de Guerra, Mir, Marquesa de Puelles, Calvo, Calvo (I. A.), Carmona, García Aldave, Oliver (D. D.), Maese, Aznar (D. J.), Viuda de Delgado, Arriaga, González Toledo, Martínez Barrié, Gaztambide, Navia Ossorio, Díaz Clemente, Aznar (D. P.), Clementson, Arnau, Bonmati, Galán, Montojo, Tamayo, Butigieg, Soler (D. J.), Gómez, García Díaz, Navarro y Barco.

Señoritas de García Aldave, Teixeira, Carranza, Latorre, Guitart, Roig, Carmona, Guimerá, Calín, Díaz Clemente, Montojo, Rogel, Butigieg, Arnau, Clementson, Gaztambide, Barco, García Díaz y Gómez.

Todos los concurrentes salieron después de las nueve de la noche, pues el fresco que hace en la terraza es delicioso y las horas allí se convierten en minutos.

Enfermos

Se encuentra enferma la hija menor de los señores de Cabezas.

A la Virgen de los Dolores

Patrona de Cartagena

Es inmensa tu amor, Virgen querida, patrona excelsa de esta noble tierra, la cual en Tí toda esperanza encierra toda vez que eres Tí su única égida.

El alma que te invoca arrepentida disfruta de la dicha la du'zura; no rechaces jamás a la amargura cuando ante Tí se postra, dolorida.

Cartagena te adora, sé su guía y en las horas de angustia y de desvelo, ya que en tu caridad solo confía

y solo tu consuelo es su consuelo, Madre del pecador, dulce María, ¡fuecelé la posesión del cielo.

Joaquín E. Romero.

Madrid 1921.

Casañ, Fotógrafo. - Osuna, 3

Háganse las fotografías en esta Casa y comparen la finura artística de sus trabajos.

Venta de aparatos fotográficos y material, de las casas Kodak, Ica, Ernemann y Gevaert. Aparatos para cine y familia.

A los aficionados se les revelan placas, películas y se hacen positivas.

DESDE MADRID

La suspensión de garantías y la organización terrorista

Con motivo de la prohibición, bien justificada, de que se representara una cierta obra teatral, se celebró una especie de mitin en el Ateneo y se habló de la odiosa censura y de la suspensión de las garantías constitucionales. Alguien dijo que el que se mantengan en suspenso las garantías clama al cielo, y que ni en Inglaterra, ni en Alemania, ni en Francia, ante sucesos mucho más graves—revoluciones comunistas, huelgas generales, etc., etc.—dejan de respetarse los derechos ciudadanos.

Es verdad. En España se suspenden con demasiada frecuencia y se mantienen suspendidas durante mucho tiempo las garantías constitucionales. ¿Qué significa en la realidad esta suspensión? ¿Molestias, vejámenes para los ciudadanos? Nada más inexacto. Esa medida resulta aquí casi protectora para los presuntos delincuentes. No se hace, por lo común, nada contra ellos; se les advierte de lo que se puede hacer y en la mayoría de los casos basta con la amenaza para que se obtenga el restablecimiento del orden material.

En los países extranjeros a que se alude, sus gobernantes, menos inclinados a la lenidad y más resueltos al cumplimiento del deber, no suspenden las garantías constitucionales; empero, realizan con ellas las más duras y sangrientas represiones. En plena normalidad constitucional sacan las tropas a la calle y disparan sus ametralladoras contra los amotinados o los insurrectos, sin importarles que resulten cien o quinientos fuera de combate. ¿Qué Gobierno español se atrevería a hacer lo que en estos últimos tiempos han hecho los Gobiernos de Inglaterra, de Francia, de Alemania y de los Estados Unidos?

Pero se dice: «Es que lo que suele acontecer en Inglaterra y en Alemania y en Francia es distinto de lo que acontece en España». De acuerdo. Es distinto; pero lo que ocurre aquí es muchísimo peor. En Inglaterra, por ejemplo, un pueblo secularmente oprimido, se rebela contra sus tiranos, y por todos los medios que le sugiere su amor a la libertad trata de sacudir la tiranía. En Alemania se trata, ponemos por caso, de un gran complot comunista: son los devotos de Lenin, o los vendidos al oro bolchevique, que quieren implantar el humanitario y dulce régimen que gozan los rusos. Pero unos y otros luchan abiertamente contra el Poder, contra el Gobierno, contra las fuerzas de éste que quieren frustrar los propósitos libertadores o revolucionarios.

Lo de aquí tiene otro carácter y constituye un problema mucho más difícil. No es que haya unas masas amotinadas, ni unas poblaciones rebeldes dispuestas a hacer frente a las fuerzas de la Policía o de la Guardia civil en las calles: es que existe una organización criminal extendida por toda España, de la que salen los autores de los alevosos atentados personales. Y esto, ¿se puede castigar a la manera inglesa o alemana? ¿Caben los trabajos para el descubrimiento de los planes de esos forajidos y su persecución y represión en plena normalidad constitucional?

Por eso se suspenden aquí y no en otros Estados las garantías constitucionales; por eso, y porque nuestros Gobiernos tienen un miedo horrible a los castigos duros, contando con que existe una opinión sensiblera y apo-

cada que se asusta y grita por poco.

Y ese es el error de todos. Cuando en España se mita en lo que merecen ser mitados—generalmente se les mita en lo que no lo merecen—a los gobernantes extranjeros, no se suspenderán con tanta frecuencia ni se mantendrán en suspenso meses y años las garantías constitucionales.

Miguel Peñaflo

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Como todos los viernes, a las once de la mañana de hoy da principio la sesión municipal, presidiendo el Teniente de Alcalde don Juan Mustieles.

Asisten los ediles Méndez, Dorda, Gumez, Navarro, Cervantes, González, Plazas, Maya, Pérez, Sevilla y Góngora.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

Orden del día

«Oficio del Contador acompañando relación de los depósitos que por prescripción de los mismos pertenecen al Ayuntamiento».

Enterados

«Expediente instruido para la creación de 5 Distritos Veterinarios en el término Municipal e informe de la Comisión de Sanidad respecto al mismo».

Queda sobre la mesa.

«Instancia de doña Luisa Ferro Solano y don Ginés Muncada Ferro, solicitando respectivamente su baja en el Padrón de Vecinos de esta Ciudad».

Conformes.

«Idem del Escribiente de Secretaría don Antonio Rizo, solicitando un mes de licencia».

Concedida.

«Moción del señor Concejal don Mariano Clares, proponiendo se acuerde iniciar una suscripción para costear una carrera al niño más pobre de los que han quedado huérfanos con motivo de la catástrofe ferroviaria de Villaverde».

Por mayoría es desechada.

Después se presentan dentro de la orden del día otros asuntos de menor importancia, en los que intervienen los ediles Dorda, González y Méndez.

Ruegos y preguntas

En esta sesión son pocos los que se hacen, interviniendo los ediles Dorda, que habla de arbitrios y da lugar a un largo debate, y Gómez, que se ocupa del estado de algunos caminos, dándose el acto por terminado.

El suceso del miércoles

Sigue la opinión pública intrigada con el suceso desarrollado en las afueras de la estación del ferrocarril y del que ya dábamos cuenta en nuestro número de anoche.

Esta mañana le ha sido practicada la autopsia al cadáver de José Roso, principal protagonista de la tragedia.

Aunque el parte que han dado los doctores está en el secreto del sumario, sabemos que le han sido apreciadas cuatro heridas de mauser; una en la región malar izquierda con orificio de salida por la oreja derecha, con destroz interior, mortal de necesidad, otra en la región deltoidea izquierda, con orificio de salida por el mismo lado, otra en la parte inferior del antebrazo izquierdo y otra en la mano izquierda, con pérdida de un dedo.

El Juzgado

Ha comenzado sus funciones el Juzgado de Instrucción, como también el militar.

Llegada del Coronel de la benemérita

Ayer tarde llegó a ésta el coronel de la benemérita, el que en unión de los capitanes señores Latorre, Haro y

el teniente Para, visitaron a los guardias civiles heridos, a los que felicitó por su buen comportamiento.

Estado de los heridos

Se encuentra el guardia Giménez algo mejorado y el anciano Campos, grave.

Los otros heridos, tales como el guardia Oller, están fuera de peligro.

Es elogiada también por todos la eficaz ayuda que prestaron a los guardias civiles, los de Seguridad Antonio Carrión y Julián García, los que expusieron también sus vidas dentro del cumplimiento de su deber.

Lo que cuenta un testigo

Un testigo presencial del suceso dice que la agresión a los guardias fué una cosa inevitable, toda vez que nadie pudiera imaginarse que el Roso hiciera tal cosa.

Dice también, que de haber sido un poquito antes, cuando salía el paquete del tren, el suceso hubiese tenido peores consecuencias, pues dado la oscuridad que allí reina nadie podía ver que el Roso llevaba la navaja barbera en la mano.

En el juzgado se ha hecho entrega de un bolso, conteniendo herramental de peluquería, que se cree es de la propiedad de Roso.

El Gobernador Militar y el Alcalde han dirigido telegramas al Director General de la Guardia Civil, felicitando al cuerpo y mucho más resaltando el hecho realizado por los guardias civiles Giménez y Oller, los que están recibiendo muchas felicitaciones.

Información de Marina

Varias noticias

Se dispone sea reconocido de notoriedad para el ascenso el obrero Torpedista don Antonio Meca.

—Se ha posesionado de su destino en el castillo de Galeras, el Auxiliar de Semáforos don Francisco Tárraga.

—Cesa en la Estación de Submarinos y pasa al Taller de Torpedos el 2.º obrero Torpedista don José Lorca.

—Se nombra Vocal de la Junta local de la Asociación del Colegio de Huérfanos de los Cuerpos Subalternos de la Armada, al Teniente de Navío don Angel Rizo Bayona.

—Vista la carta del Capitán general de este departamento con la que se remite presupuesto de adquisición de una máquina de dividir en círculo, con destino a la Habilitación de los talleres de Artillería de esta Base Naval S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Jefatura de Construcciones de Artillería y de lo informado por la 2.ª Sección del Estado Mayor central, se ha servido aprobar la referida adquisición, debiendo afectar su importe de siete mil ochenta y cinco pesetas, al concepto «Habilitación de talleres» del artículo 2.º de la ley de 17 de febrero de 1918.

—Verificada por la Comisión a compras de este Ministerio, la adquisición de un sistema completo oscilador para señales submarinas de la Sociedad Signal Gesellschaft de Kiel, con destino al buque Kanguro, con arreglo a lo dispuesto en real orden de 11 de marzo último (D. O. número 61), S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar esta adquisición.

Para esta atención se concede un crédito de veinticinco mil pesetas con cargo al concepto 1.º del capítulo 14, artículo 1.º del vigente presupuesto.

—Ha pasado a situación de reserva, voluntariamente, el Vicario de la Armada don Gregorio Cepeda, con destino en este Apostadero.

—Dependiendo directamente las Comandancias de Marina, de las Capitanías generales de los departamentos, según el artículo 8.º del Real decreto de 5 de julio de 1920; S. M. el Rey se ha servido disponer que los destinos de habilitados de las provincias marítimas se cubran por los Capitanes generales de los departamentos a propuesta de los Intendentes de los miamos.